

Zacatecas Zac. A 23 de Octubre de 2024

C.C.P L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con el fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados en la Evaluación de Avances en la Armonización Contable 2024, en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

Se manifiesta que el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión del Estado de Zacatecas (SIZART) No cuenta con Intereses de la deuda en el Tercer Trimestre del año 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL



Lic. Hermelio Camarillo Conde

